

Diputación y UGR ponen en marcha una investigación sobre los consejos de guerra durante la represión franquista en la provincia

Este proyecto permitirá revelar al fin el número de procedimientos incoados por los tribunales militares franquistas en Granada y la cifra exacta e identidad de los represaliados desde 1936 hasta la década de los 50

lunes 15 de mayo 2023



El presidente de la Diputación de Granada, José Entrena, ha anunciado hoy, junto a la rectora de la UGR, Pilar Aranda, la puesta en marcha de un proyecto de investigación sobre los consejos de guerra que tuvieron lugar durante la represión franquista en la provincia de Granada.

También han asistido a la presentación, en el Palacio de los Condes de Gabia, la vicepresidenta primera y diputada de Cultura y Memoria Histórica y Democrática, Fátima Gómez, el vicerrector de Extensión Universitaria de la UGR, Víctor Medina, y el coordinador del proyecto y director del Departamento de Historia Contemporánea, Miguel Ángel del Arco Blanco.

Tal y como han explicado, este trabajo, que está financiado por la Diputación a través de una subvención nominativa a la Universidad de 40.000 euros, permitirá hacer público el número de procedimientos incoados por los tribunales militares franquistas –en torno a 12.000, según las estimaciones- y la cifra exacta e identidad de los represaliados en la provincia desde 1936 hasta la década de los 50.

Se trata, según ha señalado el presidente, de un proyecto de investigación “de gran interés para el conocimiento de nuestra historia y, por supuesto, para recuperar la memoria de los represaliados por el franquismo”.

“Nuestro objetivo, desde la Delegación de Cultura y Memoria Histórica y Democrática, es contribuir al conocimiento y difusión de nuestro pasado reciente, en el contexto de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía”, ha afirmado Entrena, que ha subrayado que una vez que los documentos hayan sido investigados y catalogados se creará una base de datos que podrá ser consultada a través de una web del área de Memoria Histórica y Democrática de la Diputación.

El presidente ha recordado que la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía insta a los poderes públicos a adoptar las medidas necesarias para la protección, integridad, descripción, identificación y difusión de los documentos de la Memoria Democrática de Andalucía, en particular en los casos de mayor deterioro o riesgo de degradación, y especialmente, frente a la sustracción, destrucción u ocultación. También insta a garantizar el derecho de acceso a los documentos de la Memoria Democrática de Andalucía.

Abrir la investigación

Estos objetivos, ha apuntado, se cumplen con el acuerdo alcanzado entre la Diputación y la Universidad por el que se financia el proyecto investigación y análisis de los fondos relativos a la provincia de Granada, que están depositados en el Archivo Histórico del Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla, y cuyo acceso solo está permitido a los investigadores.

Por último, Entrena ha insistido en que el resultado de esta investigación va a convertirse en una “herramienta fundamental para el conocimiento y difusión de nuestra historia, que estará a disposición de la ciudadanía y de los familiares de las víctimas de la durísima represión franquista en Granada; avanzaremos así en el conocimiento de la verdad y esperamos también contribuir a la reparación jurídica de los represaliados”.

Por su parte, la rectora ha señalado que la UGR ha cumplido con lo que ley marca en el ámbito de la memoria. “Esta acción no será la última, sino que habrá más”, ha avanzado Aranda, que ha añadido que “no se trata de revanchismo ni rencor, solo de realidad”. Además, ha valorado positivamente la colaboración entre la Diputación y la UGR que se ha concretado en “multitud de proyectos” durante los últimos años.

El coordinador de la investigación ha agradecido también la colaboración de la Diputación y ha asegurado que se pone en marcha un proyecto “que pertenece a la ciudadanía democrática”. Para Del Arco, esta iniciativa cumple dos objetivos: desvelar los datos y poner a disposición de

los ciudadanos la información sobre todos los consejos de guerra. “Es un avance importantísimo porque durante demasiado tiempo el Franquismo tuvo esa información controlada o deformada”, ha recordado, y ha añadido que la democracia y las políticas activas de memoria han permitido que las cosas cambien”.